

RESOLUCIÓN № 1820/		255	/2022
RECOLETA,	17 NOV. 2022		

Rechaza Solicitud de Permiso de Obra Menor -Ampliación hasta 100 m2 ING DOM № 519 de fecha 06.04.2022. **UBICACIÓN:**

RAWSON № 448

VISTOS:

1. Lo establecido en Decreto con Fuerza de Ley Nº 458 de 1975 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo - Ley General de Urbanismo y Construcciones en su Artículo 9º literal a), relativo al estudio de antecedentes de permiso de obras de construcción; en su Capítulo II De la ejecución de obras de urbanización, edificación e instalaciones complementarias, Párrafo 1º.- De los permisos; en el Decreto Supremo Nº 47 del año 1992 -Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, en su Artículo 1.4.9; en la Ley № 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades en su Artículo 24º; y en la Ley Nº 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, en su Artículo 3º y 43º.

CONSIDERANDO:

- 1. ING. DOM Nº 519 de fecha 06.04.2022 que ha solicitado aprobación de Solicitud de Permiso de Obra Menor-Ampliación hasta 100 m2, para la propiedad ubicada en RAWSON № 448, con destino Residencial (Vivienda).
- 2. Correo Electrónico de fecha 16.08.2022 que comunica Acta de Observaciones.
- 3. Que han transcurrido más de DOS MESES desde la notificación de las observaciones señaladas en el considerando № 2.
- 4. Lo establecido en el Artículo 42º de la Ley 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de la Administración del Estado, relativo a Renuncia y Desistimiento.
- 5. De acuerdo con los razonamientos precedentes, normas legales y reglamentarias referidas,

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada













Dirección de Obras Municipales

RESUELVO:

- 1. RECHAZAR la solicitud de aprobación de Solicitud de Permiso de Obra Menor, ING DOM Nº 519 de fecha 06.04.2022, para la propiedad ubicada en RAWSON № 448, con destino Residencial (vivienda).
- 2. NOTIFIQUESE la presente resolución a los recurrentes a través de Carta Certificada o de alguna de las formas contempladas en el Artículo 46 de la Ley 19.880.
- 3. ARCHÍVESE copia de la presente resolución en el expediente ING DOM Nº 519 de fecha 06.04.2022, alojado en el Archivo de ésta Dirección de Obras Municipales.

Anótese, comuniquese y archivese.

DISTR .:

Correlativo Oficina de Partes DOM Departamento de Edificación - Expediente Departamento de Edificación – Archivo Correlativo Resoluciones Edificación

> Sr. Rafael Pizarro y Emma Soto Inga. Propietarios – Rawson № 448, Recoleta

> > Sra. Carolina Valenzuela Guzmán

Arquitecta Patrocinante -

I.D.Doc:2021700 APS/MEI/fcm



El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada. Firmado por Alfredo Humberto Parra Silva Fecha 17/11/2022

11:30:03 CLST

Director(a) DOM

Validar en https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php

Código: 6f9b7b80b701be0

Municipalidad de Recoleta • Avenida Recoleta N° 2774 • Call center 22945 7000





